



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



- **Escrito** en el que señale **domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Irapuato Guanajuato**, en caso de radicar en una ciudad diversa a esta. En términos de lo dispuesto en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato aplicado supletoriamente.
- **Escrito** que contenga los **datos bancarios** para efectos de pago, acompañando copia simple de un estado de cuenta, para cotejo de la información.

All Documentación Financiera:

- **Constancia de Situación Fiscal** expedido por el **SAT**.
- **Opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales; la que deberá prevalecer vigente durante todo el proceso (documento expedido por el **SAT**)
- **Opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (documento expedido por el **IMSS**) **con fecha de expedición del día en que presente su propuesta.**
- **Constancia** al corriente y sin adeudo emitida por el **INFONAVIT**, correspondiente a las aportaciones patronales y entero de descuento, **con fecha de expedición del día en que presente su propuesta.**
- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de **obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato)**, adjuntando copia simple del último pago a la fecha de la inscripción, o bien manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que señale no estar obligado.
- Copia simple de la última **Declaración anual** del ejercicio inmediato anterior (**2023**) y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- **Estados Financieros**, adjuntando balance general, estado de resultados con una antigüedad no mayor a 2 dos meses a la fecha de la presentación de su propuesta; originales, firmados y avalados por Contador Público, anexando para ello copia simple de la cédula profesional y copia simple de la credencial de elector vigente.
- Copia simple de la última **Declaración mensual de impuestos**, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- Copia del **último pago** realizado en cumplimiento de sus obligaciones en materia de **Seguridad Social por concepto de cuotas Obrero Patronal liquidadas**, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 15 de la Ley del IMSS en los términos señalados por la Ley en la materia, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- En caso de estar obligado al impuesto sobre nóminas, copia del **último pago** realizado del **impuesto sobre nóminas**, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.

ID/56-2024



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



AIII Documentación Técnica:

- Currículo del contratista (persona física o moral).
- Escrito donde **designe al Residente de Obra** que estará dando el seguimiento con la JAPAMI, a la ejecución de la obra y a los trámites administrativos correspondientes, señalando domicilio y teléfono para localización. Debe considerar que el personal designado cuente con licenciatura, con experiencia en obras similares, disponibilidad y compromiso durante todo el desarrollo de los trabajos. Anexando su **currículo** vitae, **identificación** personal, y **cédula profesional**.
- **Planeación y logística** para desarrollar los trabajos.
- **Manifestaciones** bajo protesta de decir verdad:
 - A. De no encontrarse en los supuestos que prevé el **Artículo 16** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - B. Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la **Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008**, equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 - C. Declaración bajo protesta de decir la verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con **Recursos de Procedencia Ilícita**.
 - D. Declaración de **política de integridad** de acuerdo al formato entregado por la contratante.
 - E. Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de las retenciones voluntarias:
 - a. **Del dos al millar**, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
 - b. **Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública**, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que esta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.

AIV Documentación Económica: (digital para revisión):

- **Catálogo de conceptos**, realizado a precios unitarios, identificando unidades de medición, cantidades de trabajo, importes parciales por partidas y el total de la propuesta desglosando el IVA al 16% (deberá presentarse en digital el archivo denominado para integración de propuesta, proporcionando por la contratante), **señalando únicamente el plazo de ejecución**.
- **Tarjetas de análisis de precios unitarios y Auxiliares**, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad y de cada concepto, incluyendo los que se repitan.
- **Factor del salario real** y copia de la prima de riesgo actualizada.

ID/56-2024



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



- **Costo horario** de la maquinaria y equipo de construcción.
- Análisis de **Costos indirectos**.
- Análisis de **Costos de financiamiento**, con copia del indicador económico (TIIE o CETES a 28 días).
- Análisis de **Cargo por utilidad**.
- **Explosión de insumos** de la obra en general, separada por tipo de insumos y monto.
- **Programas** calendarizados de montos mensuales de ejecución de los trabajos y el general de la ejecución de la obra, **señalando únicamente el plazo de ejecución**.
- **Programas** de utilización de la **maquinaria y equipo** de construcción;
- **Programas** de adquisición de **materiales y equipo** de instalación permanente;
- **Programas** del personal técnico, administrativo y **obrero**, encargado directamente de la ejecución de los trabajos; y
- **Programas** del personal técnico, **administrativo** y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- **Programa de aplicación de anticipo o carta de renuncia al anticipo**.
- **Información digital en USB**, este deberá contener la propuesta económica en formato Excel, el catálogo deberá presentarlo en el archivo proporcionado para llenado y **una vez autorizada deberá entregar en forma impresa**.

Para la integración de su propuesta deberá considerar un plazo de ejecución de **60 días naturales**, así mismo, **se podrá otorgar un 30% (treinta por ciento)** de anticipo, debiendo manifestar justificación por escrito de conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el caso que decida renunciar a éste.

La documentación mencionada se deberá entregar a más tardar al tercer día hábil siguiente al que haya sido recibida la presente, en el horario de 8:30 a 15:00 horas en la Dirección de Administración de Obra de éste Organismo Operador, en caso de no presentar la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá por rechazada la invitación a participar en este proceso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ID/56-2024

Atentamente

Ing. José Lara Lona
Director General



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



Irapuato, Gto. a 13 de septiembre de 2024
Oficio Núm.: JAPAMI/3049/2024
ASUNTO: Adjudicación de obra.

Julio César Mendoza Calderón
Contratista
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 3129 de fecha 10 de septiembre de 2024, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

Trabajos de adecuación para oficina de recaudación y atención a usuarios en zona poniente.

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada su proposición en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas en su Artículo 66, así como con los criterios de evaluación citados en el correspondiente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública de 05 de septiembre del presente año, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el contrato de obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Ing. Francisco Fernando Aguilera Rodriguez** como **Supervisor de la Obra Pública** en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 13 de septiembre del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. José Lara Lona
Director General

Elaboro:
Hugo Almaraz Moreno

ID/56-2024


REABI

